



E8662/2023

CIR. N° : 23/2023

ANT. :

**MAT. : Publicación antecedentes en
página web ejecutores
Programa Servicios Sociales,
ambas líneas.**

Santiago , 05/09/2023

A : SEGÚN DISTRIBUCIÓN
DE : CAROLINA POBLETE COFRÉ
DIRECTOR/A (S) PROEMPLEO
PROEMPLEO

Junto con saludar y por medio del presente, agradeceré a Usted publicar en la página web de su institución, en un lugar visible y de fácil acceso, los antecedentes señalados en la Glosa 06, de la Partida 15-01-03-24-01-265 de la Ley N°21.516 de Presupuestos del Sector Público año 2023.

Dicha glosa indica "...Los convenios serán publicados en la página web de la institución y de la organización receptora, la que deberá, además, publicar en igual medio información sobre sus estados financieros, balance y memoria anual de sus actividades."

Solicito que una vez publicado lo requerido, se informe por escrito el respectivo enlace, con fecha máxima el día **15 de septiembre de 2023**. Ante cualquier consulta, favor contactarse con la Gestora de proyectos asignada.

Agradeciendo de antemano su colaboración,

Saluda atentamente a usted,



CAROLINA POBLETE COFRÉ
DIRECTOR/A (S) PROEMPLEO
PROEMPLEO

CPC / FFM / MMH / pac

DISTRIBUCION:

OFICINA DE PARTES SUBTRAB
ROTARY CLUB SANTIAGO
ONG CIASPO
FUNDACIÓN DE CAPACITACION BELFER
CORPORACIÓN PARA EL EMPRENDIMIENTO SOCIAL Y PRODUCTIVO - CESPARP
ONG CECADES
CORPORACIÓN ISEC
CORPORACIÓN DE DESARROLLO DE LA COMUNICACIÓN JOAQUIN DE LOS ANDES

FUNDACIÓN PERSONAS MAYORES
ONG FORJADORES DEL FUTURO
ONG DE DESARROLLO INICIA CORPORACIÓN
ASOCIACIÓN SOÑADORES INDESTRUCTIBLES
FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO REGIONAL DEL VICARIATO APOSTÓLICO DE
LA ARAUCANÍA
FUNDACIÓN INSTITUTO VLADIMIR NAZOR
FUNDACIÓN INSTITUTO HERNANDO DE MAGALLANES
PROEMPLEO PROGRAMAS



Para verificar la validez de este documento debe enviar correo electrónico a verificadoc@mintrab.gob.cl y en el asunto indicar el código de barra que se muestra al final del mismo.

Firmado Electrónicamente en Conformidad con el Artículo 2º letra F y G de la Ley 19.799